



Módulo 3

Seguros

EDUCACIÓN FINANCIERA

BIESS





Seguros

Los seguros son contratos mediante los cuales, a cambio del cobro de una prima, la entidad aseguradora se compromete a indemnizar el daño producido, en caso de presentarse un siniestro.

➔ Póliza de Seguro

Es el documento en que se formaliza el contrato de seguro que detalla las obligaciones y derechos de las partes.

Elementos de una Póliza



- ➔ Asegurador
- ➔ Solicitante
- ➔ Asegurado
- ➔ Beneficiario
- ➔ Monto Asegurado o Límite de Responsabilidad del Asegurador
- ➔ Suma Asegurada vs Suma Asegurable
- ➔ Riesgo Asegurable
- ➔ Valorización



Período de una Póliza: Es el tiempo definido durante el cual una póliza de seguro es válida y brinda cobertura al asegurado.



Depreciación: Disminución del valor que sufre el objeto asegurado a consecuencia del simple transcurso del tiempo.



Indemnización: Monto que la aseguradora reconoce a los asegurados o beneficiarios de un seguro cuando estos presenten una reclamación.



Contrato de Seguros: Es un acuerdo por el cual la aseguradora se compromete a indemnizar un daño al asegurado de la póliza siempre que el siniestro que haya tenido lugar esté previsto en el contrato.



Siniestro: Es la ocurrencia del riesgo asegurado.



Deducible: Es la cantidad o porcentaje que en toda pérdida asume el asegurado.



Riesgo: Es la ocurrencia de un suceso posible, incierto, fortuito y dañoso.



Riesgo Asegurable: Es la posibilidad de que la persona o bien asegurado sufra el siniestro previsto en las condiciones de póliza.



Siniestralidad: Detalle de siniestros ocurridos que determinan la probabilidad de que otro siniestro ocurra. Si la siniestralidad es muy alta, la prima puede aumentar o la aseguradora puede determinar no asegurar debido a que el riesgo sería muy alto.